

Ministerio de Bienes Nacionales

DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC / PFR / EBL / ASB / PLS / AAR
C. 396 752

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
- 3 NOV 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

LUIS ALEJANDRO JARA RIQUELME. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 24 AGO 2015

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

Nº 79 /-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de Aysén, mediante el Oficio N°14 de fecha 31 de julio de 2015;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON 22 OCT 2015
RECEPCION
DEPART. JURIDICO
DEP. T.R Y REGISTRO
DEPART. CONTABIL.
SUB. DEP. C. CENTRAL
SUB. DEP. E. CUENTAS
SUB. DEP. C.P.Y.
BIENES NAC.
DEPART. AUDITORIA
DEPART. V.O.P.,U y T
SUB. DEPT. MUNICIP.
REFRENDACION
REF. POR \$ IMPUTAC.
ANOT. POR \$ IMPUTAC.
DECUC. DTO.

- Nómbrese, a contar del 10 de agosto del año 2015, a don(dña) LUIS ALEJANDRO JARA RIQUELME (RUT. 12.936.134-4), Abogado, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Aysén, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en Coyhaique.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande el presente contrato con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2015.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.
VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES
JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCION
Rec. Humanos (2)
Depto. De Presupuesto
U. de Finanzas
Seremi XI
Interesado(a)
Archivo